

ALCALDÍA DE DUITAMA
INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA CULTURAMA
**PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL DESARROLLO DE LA CULTURA
LOCAL**

“PROMOVER”

2020

CONVOCATORIA 2020
(Novena versión)



www.culturamaduitama.gov.co
Email: culturama@duitama-boyaca.gov.co

Casona Culturama Duitama - Boyacá
Diagonal 16 No. 20-41 Tel (098) 7654587



CAPITULO IV

MODALIDAD FLORECER CULTURAL DE LOS VIERNES

1. PRESENTACION

La Alcaldía Municipal y el Instituto de Cultura y Bellas Artes de Duitama Culturama, con el ánimo de fortalecer la programación artística y cultural del municipio de Duitama, se permite ofrecer a los artistas de los diferentes géneros, para que hagan parte de la programación cultural “**FLORECER CULTURAL DE LOS VIERNES**”, que se realizará en el Auditorio Luis Martín Mancipe de Culturama, como alianza estratégica que permita brindar un espacio de formación de públicos para las artes, motivar la autogestión de los cultores, promover las manifestaciones artísticas y culturales en la ciudad de Duitama.

1.1. DIRIGIDO A:

Personas jurídicas
Grupos constituidos

1.2. OPTIMIZACION DEL RECURSO

El total de recursos a entregar por parte de CULTURAMA en el componente de EVENTOS INSTITUCIONALES modalidad de **FLORECER CULTURAL DE LOS VIERNES**, es por la suma de hasta **treinta y siete millones quinientos mil pesos**. El apoyo otorgado en especie a cada una de las presentaciones aprobadas será de **un millón quinientos mil pesos \$ 1.500.000** y se asignarán apoyos hasta un total de veinticinco (25) fechas donde se presentarán las propuestas elegidas. El valor está representado en:

- Sonido del evento line-array con consola de 24 canales y personal profesional para el manejo.
 - Iluminación del evento. 12 Luces par led con consola, 2 cabezas móviles y personal profesional para el manejo.
- Préstamo Video Beam
- Préstamo del espacio con silletería, capacidad para 400 personas en horario desde las 7:00 pm hasta las 10:00 pm. Se autoriza el ingreso de personal de montaje a partir de las 4:00 pm.
 - Promoción y publicidad en los diferentes medios de comunicación
 - Presentador del evento
 - Pago derechos de autor



2. CONDICIONES ESPECIFICAS DEL COMPONENTE PROMOVER EVENTOS INSTITUCIONALES - MODALIDAD FLORECER CULTURAL DE LOS VIERNES

- a) Presentar hasta dos (2) propuestas por persona jurídica o grupo constituido.
- b) El apoyo brindado para esta modalidad será en especie y bajo ningún concepto CULTURAMA concederá apoyo económico para ninguna de las propuestas presentadas.
- c) Las propuestas deberán ser presentadas directamente en Culturama: Diagonal 16 No 20-41.
- d) Cuando el proyecto incluya la proyección de piezas cinematográficas o audiovisuales con fines culturales, la organización proponente, en caso de que el proyecto sea apoyado, debe anexar una carta donde se compromete a adjuntar en el informe final la o las autorizaciones o constancias de pago o gestión de los derechos de exhibición del distribuidor, productor o agente de ventas de cada uno de los títulos, en la cual autoriza la exhibición de la película en el marco del proyecto. Esta autorización o constancia es documento indispensable para que el supervisor del convenio certifique el pago final.
- e) El recurso económico producto de las entradas a los eventos será exclusivamente manejado por y para los artistas. El Instituto no se responsabiliza de venta de boletería ni pagará honorarios a los artistas beneficiados.
- f) Por ningún motivo se permitirán temas musicales, libretos, guiones cinematográficos etc., con letras e imágenes que incentiven a la violencia, sexo o cualquier tipo de mensajes con antivalores o que atenten contra las sanas costumbres. De presentarse este tipo de situaciones Culturama se reserva el derecho de interrumpir la presentación si fuere necesario.
- g) Si el artista o las agrupaciones necesitan enriquecer su espectáculo con requerimientos técnicos superiores a los brindados por CULTURAMA, deberán asumir directamente estos gastos.
- h) Los artistas deben involucrar un componente pedagógico que permita estrechar el vínculo entre el artista y el público, con el ánimo de generar una estrategia de formación de públicos.
- i) El Instituto tendrá plena autonomía para seleccionar a la(s) agrupaciones o artistas que presenten la intención de participación en esta programación. En todo caso, su aceptación no generará ningún tipo de vínculo laboral con los artistas que participen en la programación de "el florecer cultural de los viernes, Para todos los eventos los artistas deberán dar crédito a la



Alcaldía Municipal y Culturama respetando la publicidad en la cual aparezcan dichas entidades. Por ningún caso, los artistas podrán retirar piezas publicitarias propias de la Alcaldía Municipal y Culturama.

j) CULTURAMA en consenso con los participantes beneficiados podrán modificar las fechas dependiendo de las situaciones de eventualidad que pudieren surgir en el desarrollo del cronograma

k) No son objeto de esta convocatoria:

- Bazares, fiestas patronales u otros eventos donde se promocióne, expendan, distribuya y/o comercialicen bebidas alcohólicas
- Proyectos que incluyan actividades relacionadas con concursos o competiciones donde se juzgue, bajo conceptos estéticos, la belleza física de personas.

l). Se autoriza el préstamo del auditorio desde las 6:00 pm hasta las 9:00 pm. Para el montaje, pruebas de sonido y luces se permitirá el ingreso a partir de las 4:00 p.m.

m). El proponente debe garantizar mínimo el 80% de la capacidad del auditorio, de lo contrario no podrá participar en una próxima versión.

N). Si los artistas o agrupaciones desean grabar sus presentaciones en vivo, deben contar con sus equipos correspondientes para la grabación de audio o video.

O). Los artistas y grupos que se presentan seden los derechos para que fragmentos audiovisuales de su presentación puedan ser usados como material de archivo y publicitario (sin ánimo de lucro) en las redes sociales y página web del Instituto.

P) Cinco fechas estarán destinadas a grupos y organizaciones emergentes (quienes tengan menos de un año como constituidas)

3. CIERRE Y FORMA DE PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS

Los interesados deberán enviar a Culturama por medio físico la carta de intención de participación (**ANEXO 11**) indicando las fechas probables y los datos básicos de contacto.

Fecha Límite de manifestar la intención de participación será el día:

| Componente – modalidad | FECHA APERTURA | FECHA CIERRE |
|---|----------------|--------------|
| Promover Florecer Culturales de los viernes | 27 de febrero | 13 de marzo |

Debe ser radicado directamente en Culturama: Diagonal 16 No 20-41.



www.culturamaduitama.gov.co
Email: culturama@duitama-boyaca.gov.co

Casona Culturama Duitama - Boyacá
Diagonal 16 No. 20-41 Tel (098) 7654587



4. Cronograma de presentaciones:

Las fechas disponibles para la presentación artística de las propuestas son las siguiente:

| | Fechas Disponibles |
|---------------------|---------------------------|
| Primer Ciclo | 27 de marzo |
| | 03 de abril |
| | 10 de abril |
| | 17 de abril |
| | 24 de abril |
| | 01 de mayo |
| | 08 de mayo |
| | 15 de mayo |
| | 22 de mayo |
| | 29 de mayo |
| | 05 de junio |
| | 12 de junio |
| | 19 de junio |
| | 26 de junio |
| | Segundo Ciclo |
| 14 de agosto | |
| 21 de agosto | |
| 04 de septiembre | |
| 11 de septiembre | |
| 18 de septiembre | |
| 25 de septiembre | |
| 02 de octubre | |
| 09 de Octubre | |
| 16 de octubre | |
| 23 de octubre | |
| 30 de octubre | |
| | 6 de noviembre |

INVENTARIO AUDITORIO LUIS MARTÍN MANCIPE BRICEÑO



www.culturamaduitama.gov.co
Email: culturama@duitama-boyaca.gov.co

Casona Culturama Duitama - Boyacá
Diagonal 16 No. 20-41 Tel (098) 7654587



| DETALLE | CANT |
|--|------|
| SILLAS TANDEM x 6 | 64 |
| MESAS VERDES EN FORMICA Y METAL | 1 |
| PANTALLA PARA VIDEO BLANCA | 1 |
| BANDERAS COL. BOY Y DTAMA CON ASTA Y BASE EN MADERA | 3 |
| ATRIL EN MADERA CAOBA | 1 |
| MESAS CAFÉ PARA SONIDO EN MADERA Y METAL | 2 |
| CUADROS GRANDES ANTOLOGIA DE DUITAMA (CAMERINOS) | 11 |
| CAJA DE BAJOS PARA SONIDO | 2 |
| CABINAS COLGANTES | 6 |
| EXTENSIONES NEGRAS ENCAUCHETADAS CON TERMINAL AMARILLO | 4 |
| CABLES DE MICROFONO PARA CONECTAR LAS CAJAS DE BAJOS | 5 |
| CABEZAS MOBILES PARA LUCES | 2 |
| LUCES 64 PAR LED PARA SONIDO | 10 |
| CAJA GRANDE ROJA PARA ENREGIA 8 ENTRADAS CON EXTENSIÓN NEGRA 20 MTS GRUESA | 1 |
| CAJA PEQUEÑA ROJA PARA ENREGIA 8 ENTRADAS CON EXTENSIÓN NEGRA 20 MTS GRUESA | 1 |
| SILLAS EN MADERA Y CORDOBAN CAFES | 11 |
| ESCALERA METALICA 28 PELDAÑOS | 1 |
| BATERIA PARA BAÑOS HOMBRES (3 BAÑOS, 3 LAVAMANOS, 1 ORINAL, 3 PAPELERAS PLÁSTICAS Y UN ESPEJO) | 1 |
| BATERIA PARA BAÑOS HOMBRES (3 BAÑOS, 3 LAVAMANOS, 3 PAPELERAS PLÁSTICAS Y UN ESPEJO) | 1 |



www.culturamaduitama.gov.co
 Email: culturama@duitama-boyaca.gov.co

Casona Culturama Duitama - Boyacá
 Diagonal 16 No. 20-41 Tel (098) 7654587

